

**MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**DECRETO N° 0051
CONCON,**

ENE 2015

VISTOS:

- a) Las facultades que otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 de 1998.-
- b) La Ley N° 19.424, que creó la comuna de Concón.
- c) Decreto Presupuestario N° 23 del 24.12.2014 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.- y Presupuesto de Actividades Municipales, en donde se considera en el mes de enero Festival Concón un Canto al Mar.
- d) Programación de XIV Versión de Concón un canto al Mar 2015, para viernes 9 y sábado 10 de enero de 2015.-
- e) Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 08.01.2015 y 3888 del 15.12.2014.-

DECRETO

1.- **APRUEBESE** el funcionamiento extraordinario de caja de Santa Laura y para 2 cajas auxiliares, con la finalidad de realizar venta de entradas para los días viernes 09 y sábado 10 de enero del 2015, con siguiente horario y ubicación:

Fecha	Lugar	Horario
09 enero de 2015	Santa Laura 567	16:15 a las 19:00
09 enero de 2015	Estadio Municipal caja 1	19:00 a las 23:30(*)
09 enero de 2015	Estadio Municipal caja 2	19:00 a las 23:30(*)
10 enero de 2015	Santa Laura 567	11:00 a las 13:45 y 15:00 a las 19:00
10 enero de 2015	Estadio Municipal caja 1	19:00 a las 23:30(*)
10 enero de 2015	Estadio Municipal caja 2	19:00 a las 23:30(*)

(*) en termino de ventas dependerá de las disponibilidad de estas, una vez agotadas las cajas deben cerrar aunque no sea el horario de cierre.

2.- Asígnese como sencillo un monto de \$100.000 a cada una de ellas, de la recaudación del día viernes 09 de enero.

3.- Procúrese el resguardo necesario para el funcionamiento de las cajas indicadas, por la Dirección de Tránsito y Operaciones.

ANOTESE, CUMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSG/EAO/PEM/pem

Distribución:


ALCALDE

ALCALDE